

Armenia, 29 ABRIL 2024

Doctor.
JOSÉ ANTONIO CORREA LÓPEZ
Gerente
Red Salud Armenia E.S.E

Asunto: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público del Primer Trimestre vigencia 2024.

Me permito presentar el informe de austeridad del gasto correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2024, el cual comprende la información suministrada por los líderes de los procesos de Subgerencia de Planificación Institucional, Talento Humano, Jurídica, bienes y servicios, detallando el resultado del análisis realizado a cada una de las erogaciones presupuestales objeto de control de austeridad, y en cumplimiento a las directrices sobre “Medidas de Austeridad del Gasto Público” establecidas en el Decreto 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público y Decreto 199 del 20 de febrero de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, las políticas de buen gobierno internas adoptadas por la Gerencia de Red Salud, mediante Resolución 305 de 2021; y de acuerdo a las obligaciones legales asignadas a las Oficinas de Control Interno, en especial lo señalado en la Ley 87 de 1993, Decreto Único Reglamentario 648 de 2017, Rol de evaluación y seguimiento de las medidas de austeridad.

1. TALENTO HUMANO

Administración De Personal

Tipo de Vinculación	No. de Cargos Ocupados a 1/03/2024	Tipo de Vinculación	No. de Cargos Ocupados a 30/03/2024
Carrera Administrativa	57	Carrera Administrativa	57
Libre Nombramiento	7	Libre Nombramiento	7
Periodo Fijo	2	Periodo Fijo	2
Provisionalidad	55	Provisionalidad	55
Trabajador Oficial	3	Trabajador Oficial	3
Total	124	Total	124

Dentro del Plan del Cargo de la entidad, se evidencia que al inicio de la vigencia 2024, la entidad contaba con 143 cargos aprobada mediante ACUERDO 01 del 27 de febrero del 2023, de los cuales para el mes de enero se encontraban activos 117 y 26 vacancias.

Durante el primer trimestre se realizaron nombramientos, quedando un total de cargos activos de 124 y 19 cargos en vacancia, distribuidos así:

Tipo de Vinculación	Vacancias
Carrera Administrativa	9
Libre Nombramiento	1
Encargos	9
Total	19

En cuanto al gasto generado por concepto de nómina de los funcionarios de la entidad, en el primer trimestre, este asciende a la suma de \$ \$1.669 millones de pesos mcte, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2024			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
GASTO POR PAGO NOMINA FUNCIONARIOS DE PLANTA	638.785.959,00	504.778.786,00	526.328.000,00	1.669.892.745,00

Como se puede observar en cuadro anterior, durante el primer trimestre, se presenta incremento en la nómina en el mes de enero, producto del pago por indemnización de vacaciones e intereses a las cesantías que se cancelaron en ese mes.

En el mes de enero de 2024, de acuerdo a lo informado por la oficina de talento humano, el salario básico tuvo un aumento del 10.88%, lo anterior se realizó teniendo en cuenta el IPC, que fue de 9.28% Certificado por el DANE +1.6% de Negociación Sindical a Nivel nacional.

Así mismo, se cancelaron en el mes de enero del 2024, los intereses a las cesantías de los funcionarios de LEY 50, así mismo, tener en cuenta que se realizaron Nombramientos, en provisionalidad que se realizaron. Y las liquidaciones finales de funcionarios que salieron.

Adicionalmente y de acuerdo al Plan de Bienestar Social y Estímulos vigencia 2024, durante el primer trimestre de 2024, se han realizado pagos al personal, por los siguientes conceptos:

Nombre	Cargo	Grupo de trabajo y área que Coordina		ENERO	FEBRERO	MARZO
YOLANDA RIVERA	Enfermera	Macro Proceso MISIONAL según Resolución 222 de 28 de agosto 2020	C.S. PILOTO URIBE	1,159.025	1.159.025	1.159.025
NELCY ORTIZ BETANCOURT H	Enfermera	Macro Proceso MISIONAL según Resolución 221 de 28 de agosto 2020.	HOSPI SUR	1.159.025	1.159.025	1.159.025



NANCY STELLA HERNANDEZ BOLAÑOS	Enfermera	Macro Proceso MISIONAL según Resolución 226 de 28 de agosto 2020	C.S CLARITA /PARAISO	1.159.025	347.708	1.159.025
MAGDA LORENA VILLANUEVA	Enfermera	Macro Proceso MISIONAL según Resolución 228 de 28 de agosto 2020	Proceso Acreditación	1.159.025	1.159.025	1.159.025
LUZ STELLA MARIN HERRAN	P.U. Especializada a Talento Humano	Macro Proceso Estratégico según Resolución 230 de 28 de agosto 2020	Talento Humano	1.602.493	1.602.493	1.602.493
MONICA CAMPUZANO	Enfermera	Macro Proceso MISIONAL según Resolución 221 de 28 de agosto 2020	PARAISO	0	0	1.159.025
LUZ CENIT OLMOS MUÑOZ	Enfermera	Macro Proceso MISIONAL según Resolución 221 de 28 de agosto 2020	C.S CORREA GRILLO	0	0	1.159.025
ESTIMULOS SUPERVISION DE GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO				6.238.593	5.427.276	8.556.643

Se puede observar que en el mes de marzo hay un aumento significativo en el estímulo por grupos internos de trabajo, lo anterior obedeció a la reorganización de las jefas en los Centro de Salud, fueron asignadas para el Centro de Salud Correa Grillo y Paraíso.

En el mes de marzo de la vigencia 2024, se cancelaron por el Plan de bienestar Social e Incentivos, los siguientes estímulos:

Bienestar Social - Auxilio Anteojos primer trimestre/2024			
Nombre	Cargo	Fecha De Pago	Valor Pagado
CARMELITA HINCAPIE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	27/03/2024	\$ 260.000
LINA MARIA ECHEVERRY	AUXILIAR DE ENFERMERIA	27/03/2024	\$ 260.000
JOSE ANTONIO CORREA LOPEZ	GERENTE	27/03/2024	\$ 260.000
GLORIA VIVIANA VALENCIA ECHEVERRY	P.U.PLANEACION	27/03/2024	\$ 260.000
MARIA BERENICE MERA	SECRETARIA	27/03/2024	\$ 260.000
ALBA LUZ HERNANDEZ	P.U. CONTADORA	27/03/2024	\$ 260.000
MARITZA ALEJANDRA BAÑOL MORALES	TESORERO	27/03/2024	\$ 260.000
TOTAL			\$1.820.000

Bienestar Social - Auxilio Odontológico PRIMER- Trimestre/2024			
Nombre	Cargo	Fecha De Pago	Valor Pagado
DANIELA JIMENEZ BARRERA	TECNICO ADMINISTRATIVO	27/03/2024	\$ 260.000
TOTAL			\$260.000



Pagos Bienestar Social - Auxilio Educativo PRIMER Trimestre /2024			
Nombre	Cargo	fecha de pago	Valor pagado
CLARA LUZ DUQUE TORRES	AUXILIAR ENFERMERIA	27/03/2024	1.118.000
JENIFER MENDEZ ALMANZA	HIGIENISTA	27/03/2024	962.000
MARIA LORENA SERNA FLORES	ODONTOLOGA	27/03/2024	650.000
DORALBA GIRALDO SALGADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	27/03/2024	1.092.000
HUMBERTO GIRALDO MONRROY	ODONTOLOGO	27/03/2024	1.092.000
LINA MARCELA SIERRA CORREA	CONTROL INTERNO	27/03/2024	1.924.000
MAURICIO QUINTERO DUQUE	OPERARIO	27/03/2024	559.000
SARA ROJAS BARRANTES	BACTERIOLOGA	27/03/2024	1.092.000
ARLEDYS JIMENEZ GOMEZ	ODONTOLOGA	27/03/2024	2.184.000
NANCY STELLA HERNANDEZ BOLAÑOS	ENFERMERA	27/03/2024	1.092.000
LUZ MERY MONSALVE AGUDELO	AUXILIAR ENFERMERIA	27/03/2024	1.092.000
KATERINE HOLGUIN MATA	HIGIENISTA	27/03/2024	1.092.000
YESICA JULIETH GARCIA CORREA	HIGIENISTA	27/03/2024	403.000
MARIA BERENICE MERA SANCHEZ	SECRETARIA	27/03/2024	1.092.000
ANGELA AGLAHEL CARRASQUILLA	AUX.ADMINISTRATIVO	27/03/2024	1.092.000
DANIELA JIMENEZ IBARRA	TECNICO ADMINSTRATIVO	27/03/2024	273.000
SANDRA MILENA RESTREPO	TECNICO ADMINISTRATIVO	27/03/2024	650.000
JHON DIEGO RICAURTE OCHOA	TRABAJADOR OFICIAL	27/03/2024	1.651.000
GLORIA PATRICIA RICO REYES	TECNICA ADMINISTRATIVA	27/03/2024	650.000
MARIA CONSTANZA HERNANDEZ	ODONTOLOGA	27/03/2024	1.092.000
JAIRO ALBERTO MORENO	MEDICO	27/03/2024	1.092.000
MARITZA ALEJANDRA BAÑOL MORALES	TESORERO	27/03/2024	403.000
TOTAL			23.842.000

Pagos Bienestar Social - Auxilio Fúnebre PRIMER Trimestre /2024			
Nombre	Cargo	fecha de pago	Valor pagado
ALBA LUZ HERNANDEZ MONTEALEGRE	CONTADOR	27/03/2024	\$ 260.000

2. CONTRATACION DE PERSONAL

Contratación

En cuanto a la contratación de personal de apoyo misional y administrativo, se detalla la consolidación del valor comprometido al primer trimestre por valor de 10.121 millones de pesos, por servicios



personales indirectos los cuales se distribuyen en: servicios de empleo rubro por el cual se ejecuta el contrato realizado con soluciones efectivas para la contratación de personal administrativo, proyectos, asistenciales y de mantenimiento. otros servicios profesionales, Técnicos y empresariales n.c.p. correspondiente a contratación de personal de mantenimiento directo; servicios jurídicos; otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p., correspondiente a administrativos y directivos, otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p., correspondiente al contrato de Mundo Salud; servicio de salud humana – asistenciales directivos. Según la clasificación de los rubros presupuestales para la vigencia 2024, tal como se muestra a continuación:

CODIGO RUBRO	DETALLE RUBRO	VALOR I TRIM
2.4.5.02.09.003.01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	344.463.703,00
2.1.2.02.02.008.05.01	SERVICIOS DE EMPLEO	8.768.000.000,00
2.1.2.02.02.008.02.01	SERVICIOS JURÍDICOS	44.400.000,00
2.1.2.02.02.008.03.01 2.4.5.02.08.003.01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	949.288.929,00
2.1.2.02.02.008.02.02	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS	15.000.000,00
Fuente: Área financiera		10.121.152.632,00

a) SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL

Del anterior valor comprometido, el mayor valor se concentra en la contratación con la empresa Soluciones Efectivas Temporal, con el 86,6%, es decir, \$ \$8.768.000.000,00

Fecha	Tipo	Tercero	Origen del...	Documento	Vr. inicial
=	=	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL	=	BC	=
16/02/2024	Compromiso	900577495 - SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL	Otro	PS39/2024	\$ 7.568.000.00...
29/01/2024	Compromiso	900577495 - SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL	Contrato	PS 01	\$ 400.000.000,00
1/01/2024	Compromiso	900577495 - SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL	Contrato	PS 01	\$ 800.000.000,00

De este valor comprometido, se ha cancelado en el primer trimestre el 25,7%, como se muestra a continuación:

Valor pagado a la temporal	PRIMER TRIMESTRE DE 2024			TOTAL PRIMER TRIMESTRE 2024
	Enero	Febrero	Marzo	
Personal Asistencial	589.569.697,00	590.370.669,00	498.753.003,00	1.678.693.369,00
Personal Administrativo	136.786.626,00	145.974.163,39	137.922.850,53	420.683.639,92
Operarias de Aseo	54.464.532,00	54.775.182,00	45.965.578,00	155.205.292,00
	780.820.855,00	791.120.014,39	682.641.431,53	2.254.582.300,92

De acuerdo a lo pagado a la empresa Soluciones Efectivas Temporal, se evidencia un incremento del 12%, respecto del primer trimestre de la vigencia 2023, así:

Valor pagado a la temporal	TOTAL PRIMER TRIMESTRE 2023	TOTAL PRIMER TRIMESTRE 2024	VARIACION %
Concepto			
Personal Asistencial	1.465.946.974,00	1.678.693.369,00	13%
Personal Administrativo	321.735.983,00	420.683.639,92	23%
Operarias de Aseo	138.879.045,00	155.205.292,00	11%
PROYECTO	52.134.035,00	0,00	0
	1.978.696.037,00	2.254.582.300,92	12%

En cuanto al personal contratado, también presenta un incremento del 17%, respecto de la vigencia anterior, como se muestra a continuación:

PERSONAL CONTRATADO	TOTAL PRIMER TRIMESTRE 2023	TOTAL PRIMER TRIMESTRE 2024	VARIACION %
Concepto			
Personal contratado	241	282	17%
TOTAL	241	282	17%

b) Contratación indirecta Mundo Salud S.A.S.

La empresa de Mundo Salud se encuentra contratada por la entidad para desarrollar actividades, cuyo objeto es "Prestación de servicios en el área administrativa, para desarrollar actividades de carácter esencial y de complementariedad en los procesos integrales de facturación, consolidación y glosas, bajo la modalidad de OUTSORCING en RED SALUD ARMENIA ESE. para lo cual la empresa contratista prestara sus servicios con personal debidamente certificado y capacitado"

Del anterior valor comprometido para prestación de servicios de \$10.121.152.632,00, dicha empresa concentra un 7,46%, es decir, \$ 754.714.989,00, así:

Fecha	Tipo	Tercero	Origen de...	Documento	Vr. inicial	V
=	=	RBC	=	RBC	=	=
26/03/2024	Compromiso	901085332 - MUNDO SALUD MEDICA SERVICIOS CTA	Contrato	ADICION OUT 01	\$ 188.678.747,00	\$
1/01/2024	Compromiso	901085332 - MUNDO SALUD MEDICA SERVICIOS CTA	Contrato	OUTSOURCING/01/2024	\$ 566.036.242,00	\$

De este valor comprometido, se ha cancelado en el primer trimestre el 75%, es decir, la suma de \$566.036.244, como se muestra a continuación:

Valor pagado a la temporal	PRIMER TRIMESTRE DE 2024			TOTAL PRIMER TRIMESTRE 2024
	Enero	Febrero	Marzo	
Personal Administrativo	188.678.748,00	188.678.748,00	188.678.748,00	566.036.244,00
TOTAL	188.678.748,00	188.678.748,00	188.678.748,00	566.036.244,00

De acuerdo a lo pagado a la empresa Mundo Salud, se evidencia un incremento del 13%, respecto del primer trimestre de la vigencia 2023, así:

Valor pagado a la empresa Mundo Salud.	TOTAL PRIMER TRIMESTRE 2023	TOTAL PRIMER TRIMESTRE 2024	VARIACION %
Concepto			
Personal Administrativo	488.094.869,00	566.036.244,00	13%
	488.094.869,00	566.036.244,00	13%

En cuanto al personal contratado por Mundo Salud, para soportar las actividades contratadas, también presenta un incremento del 3%, respecto de la vigencia anterior, como se muestra a continuación:

PERSONAL CONTRATADO	TOTAL PRIMER TRIMESTRE 2023	TOTAL PRIMER TRIMESTRE 2024	VARIACION %
Concepto			
Personal contratado	131	135	3%
TOTAL	131	135	3%

3. SERVICIOS PÚBLICOS

A continuación, se detallan los gastos de los Servicios Públicos de la Entidad, evidenciando el consumo en lo que va corrido de la vigencia 2024, con corte a marzo 2024, así:

SERVICIOS PUBLICOS	PAGOS			
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIM
ENERGIA	48.198.305,00	27.565.437,00	23.427.529,00	99.191.271,00
AGUA Y ALCANTARILLADO	10.545.360,00	6.423.300,00	6.308.060,00	23.276.720,00
TELEFONOS FIJOS	3.116.581,00	-	1.423.612,00	4.540.193,00
TELEFONOS CELULARES	2.980.008,00	-	1.743.979,00	4.723.987,00
COMITÉ DE CAFETEROS	-	-	26.700,00	26.700,00
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	64.840.254,00	33.988.737,00	32.929.880,00	131.758.871,00

Como lo muestra el cuadro anterior y de acuerdo a lo informado por la oficina de ByS, el mayor valor pagado del trimestre se concentra en el mes de enero, producto del pago de la facturación de Energía, agua, Telefonía fija y telefonía móvil; esto corresponde a que la mayoría de facturas, del mes de Diciembre del 2023, son expedidas entre la dos primeras semanas del mes de Enero, debido al cierre de vigencia estos recibos deben ser cancelados con recursos de la vigencia actual.

En cuanto a la telefonía celular y telefonía fija se debe hacer una revisión y control desde el área de bienes y servicios, referente a la asignación y consumo. Tener en cuenta el **ARTÍCULO Artículo 16. Papelería y telefonía**. Para el uso adecuado de papelería y telefonía, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán; a) Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. b) Las publicaciones de toda entidad deberán hacerse de manera preferente en su sitio web. c) Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina. d) *Racionalizar las llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet.* e) *Abstenerse de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel; debiendo desmontar gradualmente los planes o servicios que tengan actualmente contratados. Se exceptúan aquellos que se destinen para la prestación del servicio de atención al ciudadano, la transmisión de datos de condiciones hidrometeorológicas, y los requeridos como parte de la dotación del personal que garantiza la seguridad de beneficiarios de esquemas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1066 de 2015 o el que haga sus veces. Parágrafo. Se podrán adquirir y asignar teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos, de manera exclusiva, para el desarrollo de las actividades de inteligencia y contrainteligencia a cargo de los organismos del Estado que ejercen esta función, sin que esta asignación pueda tener un carácter permanente., de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1066 de 2015 o el que haga sus veces, del Decreto 444 de 2023.*

Aplicar el **Artículo 21. Sostenibilidad ambiental**. Las entidades propenderán por adoptar las siguientes acciones medio ambientales y de ahorro: a) Implementar sistemas de reciclaje de aguas e instalación de ahorradores. b) Fomentar una cultura de ahorro de energía y agua en cada entidad a través del establecimiento de programas pedagógicos. c) Instalar en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás que ayuden al ahorro de recursos. De acuerdo al Decreto 444 de 2023.

4. IMPRESOS PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

En el siguiente cuadro se detallan los conceptos de papelería y materiales e impresiones, de acuerdo a la información suministrada por la responsable de estas adquisiciones durante el primer trimestre de 2024.

En el siguiente cuadro se muestra el consumo de estos rubros discriminado durante el trimestre:

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	90.000	2.642.500	1.727.700	4.460.200

Es de tener en cuenta que la entidad debe utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones, las publicaciones de toda la entidad deberán hacerse de manera preferente en su sitio web, reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina, para lo cual la entidad establece políticas internas para cumplir con los lineamientos establecidos para las entidades públicas.

5. ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MANTENIMIENTO Y MEJORAS

Los gastos en mantenimiento, se enfocaron al cumplimiento del plan de mantenimiento de la entidad, mediante actividades como: visitas de inspección, mantenimiento y adecuaciones físicas realizadas en centros de salud, Rutas de Recolección de Residuos Hospitalarios, Embellecimiento en las áreas comunes de los Centros de Salud, Mantenimiento de Sistemas.

El gasto de estos rubros durante la vigencia, se encuentran distribuidos así:

DESCRIPCION	PAGOS			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIM
MANTENIMIENTO LOCATIVOS (FERRETERIA Y ELECTRICOS (NOLIMIT).	\$ -	\$ -	\$ 48.504.311,00	\$ 69.320.649,00
	\$ -	\$ -	\$ 20.566.438,00	
	\$ -	\$ -	\$ 249.900,00	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOBOMBAS, PLANTAS ELECTRICAS, SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA, GENERADORES ELECTRICOS PORTATILES Y ESTACIONARIOS, HIDROLAVADORAS, GUADAÑAS, COMPRESORES INDUSTRIALES Y HERRAMIENTAS ELECTRICAS (SOLUCIONES INDUSTRIALES)	\$ -	\$ -	\$ 4.524.800,00	\$ 4.524.800,00
SERVICIO DE FUMIGACION (FUMIGAMOS Y CONTROLAMOS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS Y NEVERAS (SOLUCIONES INDUSTRIALES) RED DE FRIO	\$ -	\$ -	\$ 8.200.000,00	\$ 8.200.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS (MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE COLOMBIASAS)	\$ -	\$ 9.343.812,00	\$ 9.343.812,00	\$ 18.687.624,00
TOTAL SERVICIOS MANTENIMIENTO	\$ -	\$ 9.343.812,00	\$ 91.389.261,00	\$ 100.733.073,00

El cuadro anterior muestra los pagos realizados durante el trimestre de la vigencia 2024, por concepto de mantenimiento realizado a la infraestructura hospitalaria, de igual forma el mantenimiento de equipos de cómputo de las diferentes áreas y procesos de la Red hospitalaria; Mantenimiento de Equipos Biomédicos, Laboratorio Clínico y Odontología.

6. SENTENCIAS Y CONCILIACIONES.

ANALISIS DE LOS PROCESOS JUDICIALES I TRIMESTRE DE 2024

Los procesos Judiciales que se encuentran admitidos con corte al 31 de marzo 2024 son 65 procesos, cuyas pretensiones aproximadas ascienden a la suma de **VEINTI TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$23.544.779.585) sin indexar**, de acuerdo a la clasificación del riesgo, el mayor valor se concentra en el riesgo bajo con el 73%, y cuyo valor asciende a la suma de \$17.420.421.938, de acuerdo a lo informado por la oficina Jurídica:

EL SUSCRITO ASESOR JURIDICO DE RED SALUD ARMENIA E.S.E

CERTIFICA

Los procesos Judiciales que se encuentran admitidos con corte al 31 de marzo de 2024, y en trámite judicial son 65 procesos, cuyas pretensiones aproximadas ascienden a la suma de **VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 23.544.779.585) sin indexar.**

Los cuales se califican según el riesgo de condena en (BAJO B, MEDIO M, ALTO.) así:

I TRIMESTRE 2024		
CALIFICACIÓN DEL RIESGO DE CONDENA(BAJO B, MEDIO M, ALTO.)	No	PRETENCIONES
BAJO	28	\$ 17.420.421.938
MEDIO	6	\$ 2.079.936.325
ALTO	28	\$ 4.044.241.325
TOTAL		\$ 23.544.779.585

La presente certificación se firma en Armenia Quindío a los dos (02) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).


BLADIMIR MORALES CORREA
Asesor Jurídico

En comparación con el primer trimestre de la vigencia 2023, el valor en las pretensiones ha incrementado en el 16,6%, respecto del primer trimestre de la actual vigencia., como se muestra a continuación:

PRIMER TRIMESTRE 2023	PRIMER TRIMESTRE 2024	VARIACION %
\$19.623.580.997	\$23.544.779.585	16.6%

Para el primer trimestre de la vigencia fiscal 2024, la E.S.E. fue notificada de las siguientes admisiones de procesos judiciales.

- 1) **PROCESO:** Reparación Directa, **RADICADO:** No 2023-185, **DEMANDANTE:** MARTHA NELLY GARCÍA TORRES Y OTROS: Juzgado Segundo Administrativo del Circuito, **PRETENSIONES:** (\$ 1.363.800.000).
- 2) **PROCESO:** Reparación Directa, **RADICADO:** No 2024-015, **DEMANDANTE:** LUZ ADRIANA VALENCIA MORA Y OTROS: Juzgado 7 Administrativo de Armenia, **PRETENSIONES:** (\$ 546.000.000).

Procesos Judiciales con sentencia a favor de la entidad que salen del reporte:

- 1) **PROCESO:** Reparación Directa, **RADICADO:** No 2016-353, **DEMANDANTE:** LUZ MARIA ISABEL GUTIERREZ: Juzgado Primero Administrativo del Circuito, **PRETENSIONES:** (\$ 137.890.800).
- 2) **PROCESO:** Reparación Directa, **RADICADO:** No 2024-015, **DEMANDANTE:** CESAR AUGUSTO ESCOBAR FRANCO: Tribunal Administrativo, **PRETENSIONES:** (\$ 367.222.332).

Para este periodo no se realizó pago sentencias judiciales

Atentamente,



BLADIMIR MORALES CORREA
Asesor Jurídico

RECOMENDACIONES:

De acuerdo con la información registrada en los formatos y los soportes suministrados por cada uno de los responsables y conforme con las evidencias presentadas respecto de la austeridad del gasto del primer trimestre 2024, es importante:

- Establecer medidas de autocontrol y seguimiento a cada uno de los rubros objeto de control y aplicación de las Políticas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público conforme con lo señalado en el Decreto 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público, la Circular No. 05 de 2019, decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998. Decreto 199 del 20 de febrero de 2024“ por el cual se establece el plan de austeridad en el gasto público 2024”. y las políticas de austeridad formuladas por la entidad, adoptadas mediante Resolución 305 de 2021 y **la directiva presidencial 08 2022 - directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente. Directiva Presidencial 002 de 2023 Presidencia de la República - directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.**
- Para los responsables del diligenciamiento de los formatos se recomienda nuevamente el reporte oportuno, los diez (10) primeros días hábiles del siguientes mes, ante la Oficina de Control Interno, en forma física y digital a través del correo electrónico de Control Interno, *con todas y cada una de las evidencias requeridas, notas descriptivas y demás;* de acuerdo con la información suministrada, con el objetivo de que la Oficina de Control Interno pueda realizar un análisis de la información y emitir un concepto sobre el cumplimiento o no de las políticas de austeridad.
- En cuanto a los gastos de servicios públicos, se recomienda realizar revisiones mensuales y seguimiento de consumo en Kwh, para que se puedan tomar acciones respecto de los controles que se deben tener y determinar los motivos que justifican los incrementos. (verificar que aparatos que no se necesiten, queden debidamente apagados en horas no laborales como bombillos, computadores, ventiladores, impresoras entre otros.).
- Se recomienda realizar seguimiento cuantificable del consumo de agua y energía, revisión periódica de los sistemas hidrosanitarios, el uso restringido de aires acondicionados y calefactores, realizar campañas periódicas de concientización para el ahorro de agua y optimización del uso de la energía, y revisiones aleatorias en las diferentes áreas, con el fin de revisar los sistemas de alimentación de agua y energía. Implementar sensores de movimiento de luz eléctrica en lugares poco concurridos, entre ellos los baños.

- Continuar con la Implementación uso de papel 100% ecológico, la promoción del uso de papel a doble cara, promover el uso de otras herramientas para el intercambio de documentos, como son el correo electrónico y la herramienta de Torresoft. En el suministro de papelería y elementos de oficina se debe priorizar una revisión permanente de control en entregas según pedido y niveles de consumo, con el fin de reducir costos por almacenamiento, obsolescencia y desperdicio, así como contribuir a la conservación ambiental.
- En aras de dar aplicabilidad a la política de sostenibilidad ambiental, se recomienda realizar monitoreo permanente al consumo de energía y agua; así como fomentar y promocionar una cultura de ahorro de energía, agua y papelería entre todos los colaboradores de toda la entidad, a través de charlas, mensajes, correos, con el objetivo de ir creando conciencia en la responsabilidad colectiva frente al sostenimiento ambiental.
- Verificar a la hora de autorizar horas extras, si se está cumpliendo, respecto de que el valor a pagar por horas extras no exceda, en ningún caso el 50% de la remuneración básica mensual del servidor público y que el reconocimiento de las horas extras trabajadas en exceso del límite establecido en el presente inciso se hará a través de compensatorios a razón de un (1) día hábil por cada ocho (8) horas extras de servicio autorizado, ajustándolas a lo estrictamente necesario en cumplimiento al Decreto 199 de 2024.
- Tener en cuenta la aplicación de los artículos: *5. Arrendamiento y mantenimiento de bienes adquisición de bienes muebles e inmuebles, 16. Papelería y telefonía. y 21. Sostenibilidad ambiental del Decreto 444 de 2023.*
- Es importante prestar atención a los dineros que reposan en el fondo de cesantías retroactivas, ya que este cada vez, está más desfinanciado y el efectivo con el que cuenta, no es suficiente para soportar las provisiones que se van generando de las obligaciones por este concepto. Para el primer trimestre de 2024, el pasivo causado por cesantías retroactivas es de \$2.199 millones de pesos, y de acuerdo a lo certificado por el fondo, esta cuenta solo con el 8,8%, es decir, con un saldo de \$195 millones para soportar posibles erogaciones que se hagan, lo que genera gran preocupación por que el monto está muy reducido respecto al pasivo estimado.

Finalmente, es importante resaltar, la necesidad de realizar una proyección de los gastos de la vigencia 2024, partiendo de la base de un recaudo efectivo al cierre de cada mes y contrastando con la proyección del recaudo para la vigencia, con el objetivo de no incurrir en un déficit financiero y que no queden cuentas por pagar al final de la actual vigencia, que pueda poner en riesgo la entidad financieramente.

Cabe recordar que los intereses y sanciones, reconexiones, entre otros, que se generen por pagos extemporáneos, no deben ser asumidos por Red Salud, estos deben ser asumidos por los responsables, atendiendo a los hallazgos ya realizados por los entes de control.



De igual forma, idear estrategias para fortalecer el recaudo, de tal manera que este permita soportar el gasto; así como, promocionar la aplicación de las medidas de austeridad al interior de la entidad.

Atentamente,

Lina Marcela Sierra Correa
Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno

Proyectó y Elaboró:	Orfa Edilia Hurtado P.U. Apoyo a Control Interno	
Revisó y Aprobó:	Lina Marcela Sierra Correa.-Jefe Oficina Control Interno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.		